



Lima, 9 de marzo de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Presente. -

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con enviar el Anexo con la Posición Mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 28 de febrero de 2022, de acuerdo con las condiciones y formato establecidos por la Circular N° 285-2015-SMV/11.1.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,

MINSUR S.A.

JOAQUIN CARLOS MANUEL KEONI LARREA GUBBINS

Representante Bursátil

|



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

ANEXO
POSICIÓN MENSUAL EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

Emisor:	MINSUR S.A.
Al cierre del:	28 de febrero de 2022

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumento Derivado (1)		Finalidad (2)	Monto	Activo/ Pasivo o Variable (4)	Moneda (5)	Valor Razonable (b)	
Tipo	Vencimiento		Nocional (3)			Mes actual	Mes anterior
Opciones: Zero Cost Collar	Durante el 2022	Cobertura	51,095 onzas	Ventas futuras: Onzas de Oro	Dólares	-8,935,000	-7,768,000
Opciones: Zero Cost Collar	Durante el 2023	Cobertura	52,942 onzas	Ventas futuras: Onzas de Oro	Dólares	-9,807,000	-8,178,000
Opciones: Zero Cost Collar	Durante el 2024	Cobertura	32,000 onzas	Ventas futuras: Onzas de Oro	Dólares	-5,886,000	-4,807,000
Total						-24,628,000	-20,753,000

GANANCIA/PÉRDIDAS ACUMULADAS (a)

	Moneda (5)	Dólares
Efecto en resultados no realizados (Patrimonio)		-4,147,000
Efecto en resultados (Ganancias y Pérdidas)		-894,000
Importe de ganancia(+)/pérdida(-) total acumulada en el año por instrumentos Financieros Derivados (6):		-5,041,000

Información adicional:

- (a) El importe de ganancia/pérdida total acumulada al cierre de febrero 2022 (No auditada) por Instrumentos Financieros Derivados incluye:
- **Pérdidas no realizadas** por la variación del valor razonable de instrumentos financieros derivados registrado en el estado de otros resultados integrales (Patrimonio) por un valor de US\$5,882,000, neto de su impuesto a las ganancias por un valor de US\$1,735,000.
 - **Pérdidas realizadas** por la liquidación de instrumentos financieros derivados registrado en el rubro de "Ventas" por un valor de US\$1,268,000, neto de su impuesto a las ganancias por un valor de US\$374,000.
- (b) El monto nocional inicial del programa de cobertura (2020-2024) incluyen 245,345 onzas de oro. Al cierre de febrero de 2022 y enero de 2021 las onzas remanentes son de 136,037 y 140,682 onzas de oro, respectivamente.
- (c) Los importes consignados referentes al valor razonable los instrumentos financieros derivados, son determinados de manera interna siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera y utilizando técnicas de valuación basados en datos de mercado.
- (d) En la columna vencimiento incluyen las fechas de liquidación de los instrumentos financieros.

Notas:

(1) Forward, Futuro, Opción, Swap, entre otras.

(2) De acuerdo, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) califican de Cobertura o

Negociación.

- (3) Monto nocional o Valor nominal del contrato.
- (4) En caso de derivados de cobertura representa el Activo o Pasivo que se está coberturando y en caso de derivados de negociación es la variable de referencia.
- (5) Moneda de presentación de la información financiera intermedia individual.
- (6) Representa el total de ingresos y/o gastos de todos sus instrumentos financieros derivados, lo que incluye: (i) los ingresos y/o gastos por instrumentos derivados acumulado en el año que se registran en el Estado de Resultados; y, (ii) el total de variación acumulada al cierre del período de los instrumentos derivados que se registran en Otros Resultados Integrales.